

Radicado No.9835617

Popayán, 19/10/2023

Señor/a
SATRID LORENA IDROBO CARDONA
Cargo: N/A
E-mail: N/A
Copia: no
Dirección: B/ LOS GUABOS
Celular: 3153478171
Cédula: 1062287078
Producto: 842479892 - Ruta: N/A
Santander De Quilichao – Cauca

Asunto: Solicitud número 9835617 del 26 de septiembre de 2023. Notificación por aviso

Estimado señor/a Idrobo

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 9835617 expedido el día 09 de octubre de 2023.

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 9835617 del de 09 de octubre de 2023 en un (01) folio.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Soporte Clientes
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.
Proyecto: APQA
Solicitud: 9835617

**CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P**

No. DE SOLICITUD: 9835617

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN: 26-09-2023
08:59:39

PETICIONARIO: SATRID LORENA IDROBO CARDONA

CÉDULA: 1062287078

PRODUCTO SERVICIO: 842479892

MUNICIPIO: 19698 - SANTANDER DE QUILICHAO

DIRECCIÓN DEL PREDIO: B/ LOS GUABOS -842479892

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: B/ LOS GUABOS -842479892-SANTANDER DE QUILICHAO

TELÉFONO: 3153478171

CORREO ELECTRÓNICO: _____

CAUSAL:

ANEXOS:

FACTURACIÓN PRESTACIÓN INSTALACIÓN SOLICITUD NO SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: RECLAMO POR CONSUMO ALTO EN LA FACTURA DE SEPTIEMBRE 2023

FECHA DE RESPUESTA: 09/10/2023

DECISIÓN: en atención a su solicitud nos permitimos informar que de acuerdo al análisis de la reclamación expuesta y teniendo en cuenta pruebas y soportes en bases de datos, como es la evidencia del registro fotográfico del medidor, se establece el consecutivo de lectura 192 kw/h, con fecha 18/09/2023, lectura del medidor retirado 13729 del 16/08/2023 menos lectura 13648 del 18/07/2023 = 81 en el periodo 8 se cobran 106 kw/h por promedio, teniendo en cuenta este dato se establece un error en la liquidación del consumo, por lo tanto se declara procedente realizar los siguientes ajustes a la liquidación del facturado: ajuste de 25 en unidades de medida kwh/mes al consumo del periodo 9 quedando el consecutivo de lectura en 192 kw/h, HASTA EL DÍA 18/09/2023. REALIZANDO UN COBRO DE 165 KW/H EN LA FACTURA DE SEPTIEMBRE 2023

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____

Funcionario responsable:

El Notificado:

Asesor Experiencia del cliente

Cédula de ciudadanía:

Oficina Principal:

Cra 7No. 1N – 28 Ed. Edgar 24 AN-21Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al cliente:

Carrera 9 #, local 2-24

Centro Comercial Campanario

Popayán – Cauca

www.ceoesp.com.co

